



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

651/1994

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
PRESIDENTE SUPLENTE: Gastón AYALA
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Tomás BERTOTTO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN	
FOLIO DE INGRESADOS	
19-9-19	Hs. 12:46
835	Folios: 9

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 16 de septiembre de 2019.-

ASUNTO N°: 1314/2017.-

EXPEDIENTE N°: 651/1994.-

REFERENTE: Tratamiento en Segunda Lectura. Remite proyecto de ordenanza referente a afectar una superficie de 9469 m² aproximadamente, identificada catastralmente como Macizo 188, Sección J, Parcelas 1 y 2 de la ciudad; destinado a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM).

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir a CONOCIMIENTO DE BLOQUES.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2019:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

C.D.
M.L.C.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N° 3/2019

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 16 días del mes de septiembre del año 2019, siendo la hora 11:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el FPV, de los concejales Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Silvio BOCCHICCHIO por ECoS y Hugo ROMERO por el FPV.

El concejal Juan Manuel Romano por FORJA - UCR ingresa a la comisión a las 11:40 y no se encontró presente para el tratamiento del Asunto 806/2019.

Analizado el Boletín de la Comisión se resolvió dar dictamen final de comisión al siguiente asunto:

Asunto 425/2019, expediente 1048/1999. Del señor Luis Marcelino Lavado. Remite solicitud para que se le adjudique en venta el lote ubicado en la Sección O, Macizo 1, Parcela 4. Se aconseja aprobar dos Minutas de Comunicación, una dirigida al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando la intervención de las áreas correspondientes y la otra informando al vecino que su asunto se giro al Departamento Ejecutivo Municipal para su intervención.

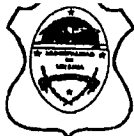
Asunto 833/2018, expediente 75/2018. De la señora Elizabeth Hernández Soto. Remite solicitud para que se modifique el Artículo 3º, inciso b) de la Ordenanza Municipal N° 3131, que establece que para inscribirse en la demanda habitacional hay que ser mayor de 21 años, dado que el nuevo Código Civil establece que la mayoría de edad es a los 18 años. Se Aconseja aprobar Minuta de Comunicación informándole a la vecina que dicha modificación se encuentra en tratamiento mediante asunto 598/2019. Asimismo se la invita a participar del Debate Ciudadano con fecha y hora a confirmar, donde se tratará el proyecto de ordenanza que modifica la mayoría de edad.

Asunto 973/2013, expediente 125/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la municipalidad de Ushuaia, el denominado Índice de Bienestar Humano Municipal (IBHM). Se aconseja remitir a Archivo.

Asunto 1314/2017, expediente 651/1994. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite proyecto de ordenanza referente a afectar una superficie de 9649 m² aproximadamente identificada catastralmente como Macizo 188, Sección J, Parcela 1 y 2, destinado a la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Se aconseja giro para Conocimiento de Bloque.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1289/2012, expediente 203/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal. Se aconseja giro para Conocimiento de Bloques.

Asunto 806/2019, expediente 1118/1999. De La Fuerza de Orientación Radical de Joven Argentina. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer para el predio identificado como J-192-5, del Sindicato del Personal Jerárquico de la Administración Pública de TDF el valor al momento de la Firma del Convenio Registrado bajo el N° 9930. Se aconseja giro a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

Asunto 1041/2016, expediente 237/1990. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a regular el servicio público de transporte de pasajeros de la ciudad de Ushuaia en el marco de los artículos 100 y 101 de la Carta Orgánica Municipal. Se aconseja giro a la Comisión Permanente de Policía Municipal.

Asunto 757/2013, expediente 237/1990. Del Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza mediante el cual se propone un texto ordenado de la Ordenanza Municipal N° 711/90 que incorpora las modificaciones introducidas por las ordenanzas N° 765, 1373, 1799, 1879, 2381, 2712, 3214. Se aconseja giro a la Comisión Permanente de Policía Municipal.

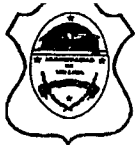
Asunto 1309/2012, expediente 206/2012. Del Partido Social Patagónico. Remite proyecto de ordenanza referente a Crear el servicio de Auto compartido, complementario del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros. Se aconseja giro a la Comisión Permanente de Policía Municipal.

Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 598/2019, expediente 1118/1999. Del Espacio de Concertación Social. Remite proyecto de ordenanza referente a modificar el inciso b) del artículo 3° de la Ordenanza N° 3131 y el inciso b) artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se aconseja pre dictamen a Debate Ciudadano y Nota de Comisión a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano solicitando opinión sobre dicho asunto e informando que se enviará para su tratamiento a Debate Ciudadano con fecha y hora a confirmar. En relación a dicho asunto el Concejal Garramuño sostiene que se generará un problema al aprobarse dicho proyecto porque quedarán en igualdad de condiciones una persona que tiene 18 años y otra que posee 21 años; y pasado el tiempo van a tener el mismo puntaje y todos sabemos que la demanda es mucha.

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas", acompañada del logo de nuestras Islas. Por Secretaría se informa que la nota enviada a la Cámara de Comercio con fecha 03/09/2019 fue respondida mediante el asunto 826/2019, y que dicho ente ve con agrado la propuesta enviada, pero en el caso de las bolsas, empaques o envoltorios seria difícil implementar por el costo y porque muchos locales son franquicias. El concejal Bocchicchio informa que cuando se realizó la Resolución 368/2013, originariamente era un proyecto de ordenanza, y que cuando se invitó a la gente de la Cámara de Comercio, ellos les pidieron que no los obliguen sino que los inviten a adherirse. Bocchicchio agrega que el problema se da por el stock de bolsas que poseen y que tampoco le podes imponer una ordenanza, lo ideal es que lo implementen cuando vuelvan a imprimir. Los concejales decidieron modificar el proyecto 483/2019 incorporando artículos de la Resolución N° 368/2013 y un artículo específico que determine que a partir del año 2022 todos los comercios se encuentran sujetos al cumplimiento de dicha ordenanza. Se aconseja pre dictamen a Debate Ciudadano con las modificaciones introducidas y con logos que posee el asunto 826/2019 y los de la Resolución 368/2013.

Asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Dictamen Final sobre asunto 89/2019, proyecto de ordenanza referente a prohibir la provisión de pilas cilíndricas desechables en el ejido municipal. Se aconseja enviar Nota de Comisión a la Cámara de Comercio solicitando opinión sobre el asunto mencionado.

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción del artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se aconseja enviar Nota de Comisión a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad y al Instituto Provincial de Vivienda para obtener información sobre la situación de la vecina.

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del Señor Intendente Municipal. Remite proyecto de ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la norma. Se aconseja enviar Nota de Comisión al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando información sobre el estado del Proyecto.

Con los siguientes asuntos se determina:

Maria Lina Cárcamo
Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite proyecto de ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 591/2018, expediente 72/2019. Del Frente para la Victoria. Remite proyecto de resolución referente a expresar preocupación por el preacuerdo arribado entre el Mercosur y la Unión Europea, el que evidencia un mayor retroceso para nuestro país en términos económicos, laborales y soberanos. El concejal Garramuño sostiene que dicho proyecto está mal escrito y que tiende a fomentar el déficit estructural de Argentina. Asimismo agrega que desconoce cuáles son los alcances de un acuerdo entre la Unión Europea y Argentina, pero que si se está hablando de un intercambio de mercadería entre un mercado potencial con quinientos millones de habitantes contra cuarenta millones de habitantes que es Argentina, se deberían analizar los por menores porque se está hablando de cinco, diez y treinta años y que él no podría estar en desacuerdo en rechazar algo que realmente no conoce. Porque quizás es algo realmente beneficioso. El concejal Romero informa que es un preacuerdo. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. De la comisión de Legislación e Interpretación. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1466/2018, expediente 372/2004. Del señor intendente municipal. Por secretaria se informa que se encuentran pendientes las invitaciones a participar de la Comisión a la Secretarías de Legal y Técnica y Mediación Comunitaria de la Municipalidad con fecha y hora a confirmar. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor intendente municipal. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. Del Espacio de Concertación Social. Por secretaria se informa que se encuentran pendientes las invitaciones a participar de la Comisión a la Secretarías de Legal y Técnica y Mediación Comunitaria de la Municipalidad con fecha y hora a confirmar. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 1170/2018, expediente 276/2008. De la Asociación Civil Resilientes. Por secretaria se informa que se encuentra pendiente la invitación a participar de la comisión a los autores del proyecto. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para la Victoria. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de tratamiento. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. De la Comisión de Calidad de Vida y Turismo. El concejal Garramuño sostiene que se debe empezar a trabajar en el tema y que ellos van a proponer que en la información de ofrecimientos de dichos alojamientos la municipalidad permita determinar quienes están habilitados y homologados por la municipalidad de Ushuaia como resguardo para los visitantes que utilicen los mismos. El concejal Pino informa que en su momento se regularizaron solo 25 alojamientos de los 125 que había para regular. El concejal Bocchicchio informa que es una actividad desregulada, que se encuentra nucleada en pocas manos. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 205/2018, expediente 7/2018. Del señor Bustamante Juan Pablo. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 124/2018, expediente 86/2017. De la Unión Cívica Radical. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

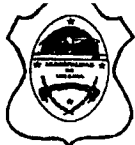
Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. Asunto con tratamiento en Segunda Lectura. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 594/2009, expediente 131/2009. Del Movimiento Popular Fueguino. Se aconseja mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 12:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

600

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación**

NOTA N° 02/2018
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN

Ushuaia, 26 de febrero de 2018

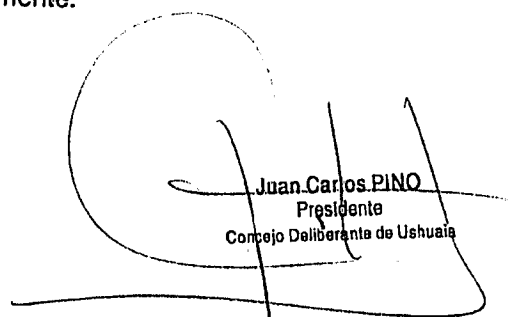
**SR. SECRETARIO GENERAL DE LA UOM
HÉCTOR TAPIA**

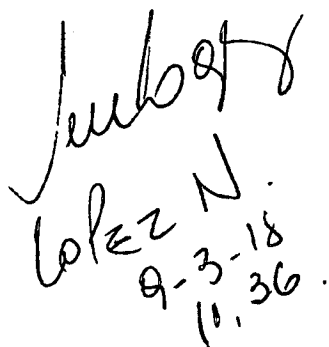
S / D

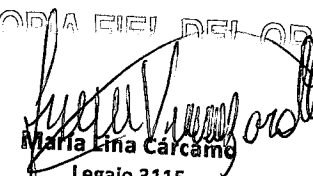
Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para invitarlo a la próxima reunión de comisión a realizarse el día 12 de marzo del corriente en la sala de comisiones del Concejo Deliberante de calle Gobernador Paz y Piedrabuena.

El motivo de la invitación es hablar con usted sobre los predios de la Unión Obrera Metalúrgica Ushuaia.

Sin más lo saludo muy atentamente.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia


Lopez N.
9-3-18
10.36.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

NOTA N° 31/2017
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN
E INTERPRETACIÓN

Ushuaia, 6 de diciembre de 2017

SR. HÉCTOR TAPIA
SECRETARIO GENERAL DE LA UOM

S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, para invitarlo a participar de la comisión a realizarse el día lunes 11 de diciembre del corriente a la hora 14:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir el proyecto de ordenanza que fuera sancionado en primera lectura referente a desafectación de tierras en favor de la UOM, que se adjunta a la presente.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

J. Lopez
Lopez N.
Sec. Adj.
7-12-17
12:10 hs.

ES COPIA DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante